

INSTRUCTIVO PARA ASIGNACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL Y ASIGNACIÓN DE SERVICIOS EN CIUDADANO DIGITAL



1. Introducción. 2. Generalidades de acceso a CiDi (Ciudadano Digital). 3. Asignación de representante legal a una persona jurídica y generación de relaciones.	2 2 2
3.1. Personas jurídicas informatizadas en IPJ.	2
3.2. Personas Jurídicas de otras jurisdicciones (provincias) o tipos societarios/entidades NO regidas por IPJ Córdoba.	4
 3.3. Generar una nueva relación - asignación de servicios. 4. Asignar representante a Personas Humanas o Jurídicas Unipersonales (monotributistas, responsables inscriptos). 5. Anexo I: Resumen de vías de presentación según tipo de Persona Jurídica y/o jurisdicción. 	5 8 11
6. Anexo II: Entidades o contratos regidos por IPJ.	11



1. Introducción.

En el presente Instructivo se describen los pasos para:

- Asignación del representante legal a una persona jurídica y acceso a servicios: Pasos a seguir para asignar al representante la relación / vinculación a una persona jurídica, lo que posibilita a una persona humana interactuar con los servicios web / e-trámites en representación de la persona jurídica para realizar determinados actos o gestiones en el ámbito de la Administración Pública Provincial.
 - El representante legal, a su vez, puede autorizarse a sí mismo y/o delegar a terceros el acceso a servicios a través de una nueva relación dentro de la plataforma.
- Asignar representante a personas humanas o jurídicas unipersonales (monotributistas, responsables inscriptos).

Resumen: Anexo I: Resumen de vías de presentación según tipo de persona jurídica v/o jurisdicción.

2. Generalidades de acceso a CiDi (Ciudadano Digital).

- La plataforma está disponible a toda hora, incluidos los fines de semana.
- Para poder realizar el trámite correspondiente debe ser usuario Nivel 2 (Verificado o Constatado) de Ciudadano Digital. Para más información dirigirse a: <u>https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/acceso</u>.

3. Asignación de representante legal a una persona jurídica y generación de relaciones.

3.1. Personas jurídicas informatizadas en IPJ.

Asignar representante a una persona jurídica (director, gerente, administrador) posibilita a una persona humana realizar determinados actos o gestiones en el ámbito de la Administración Pública Provincial en representación de la persona jurídica.

Importante: Para conocer quién puede hacer el alta de representante de entidades o contratos regidos por IPJ, dirigirse a: <u>Anexo II: Entidades o contratos regidos por IPJ.</u>

- La máxima autoridad de la entidad registrada debe ingresar con su CUIL y contraseña a su cuenta de CiDi (<u>https://cidi.cba.gov.ar</u>) Nivel 2 (Verificado o Constatado).
- Una vez ubicado en el escritorio de CiDi, en el menú lateral ubicado a la izquierda de la pantalla debe hacer clic sobre la pestaña "Mis representantes y autorizados".

	1 -	Apellido Usuario Nombre Usuario
Mi escritorio		
E Servicios	¿Qué estás buscando?	
🗅 e-trámite		
🔝 Mis datos		
Mis documentos	Servicios sugeridos	⊊ Filtros
Mis representantes y autorizados		(🎱)
와 Mis representados	SUAC Padron Unico de Empleado Digital Gestión de Vioculos	Concursos Cargos Certificado
	United and Antice	Empleados Públicos Prov.
Mis carpetas		
	Servicios favoritos	
	+ Aladir nuevo favorto	

- De este modo, el sistema dirige al usuario a una nueva pantalla donde deberá hacer clic en "**Nuevo**" y luego seleccionar la opción "**Representación Legal**".

CÓRDOBA	entre todos	Hacemos
Mis representantes y autorizados	s cuentas vinculadas	+@ Nueva relación +@ Representación legal

 Seguidamente aparecerán los datos personales del usuario e inmediatamente más abajo deberá ingresar en el campo solicitado el CUIT de la persona jurídica que desea representar y presionar en "Validar" para que el sistema reconozca dicha entidad.

←	Representación Legal de una persona jurídica
Si usted online pa	es administrador de una persona jurídica registrada en IPJ de la provincia de Córdoba, puede realizar la siguiente solicitud ra designarse en Ciudadano Digital como representante legal de la misma.
	Información del representante
	CUIL Usuario
	CUIT persona jurídica
	CUIT * Validar
Para más	: información sobre Representación Legal en Ciudadano Digital click aquí.

Recordar que para designarse como representante legal debe ser el director, gerente, presidente o administrador de la persona Jurídica que desea relacionar. Ver <u>Anexo II: Entidades o contratos</u> <u>regidos por IPJ.</u>

- Para finalizar, deberá hacer clic en "Generar".

	Información del representante		
	Apellido y Nombre de Usuario		
	cun		
007* 20.0000002		Generar	
Persona lurídica repr	esentada		

- El sistema mostrará una notificación indicando que la representación se ha generado correctamente.



- Una vez designado aparecerá el nombre de la persona jurídica dentro de la sección "Mis representados".
 Para poder realizar la presentación de trámites, se debe generar una nueva relación con la persona que será la autorizada para realizar el trámite en particular. Para esto ver: "Generar una nueva relación asignación de servicios".
- 3.2. Personas Jurídicas de otras jurisdicciones (provincias) o tipos societarios/entidades NO regidas por IPJ Córdoba.
- El representante de la entidad deberá ingresar con su CUIL y contraseña a su cuenta de CiDi (<u>https://cidi.cba.gov.ar</u>). (Debe contar con Nivel 2).
- Leer requisitos correspondientes a cada figura legal en la Guía Única de Trámite, dentro de la sección
 "¿Qué otro dato debe tenerse en cuenta?". Podrá acceder a la misma introduciendo el texto:
 "CIUDADANO DIGITAL ASIGNACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL A UNA PERSONA JURÍDICA" en el buscador de CiDi.

https://cidi.cba.gov.	ar/portal-publico/					Q 🖻 🛧
6	IGITAL					INGRESAR
ி Inicio	🖽 ¿Qué e	3; L ?;	ómo ser Ciudadano Digital?	T Accesibilidad	E Normativa	(2) Ayuda
	Buscá por trámite, ser	vicio o palabra clave				
-	CIUDADANO DIGITAI	- ASIGNACIÓN DE I	REPRESENTANTE LEGAL A U	JNA PERSONA JURÍDICA		Q
	Lo más buscado: j	mpleado Digital <u>G</u>	estión Estudiantes Mi Regis	tro Civil Apross Formulario	<u>o Único De Postu</u>	

- Luego, siguiendo la modalidad digital, hacer clic en el siguiente enlace: https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/form/CIDI/CIDIproREp
- El sistema lo direccionará al e-trámite correspondiente a "Representante Legal en CiDi (excepciones)". Allí deberá completar los datos y la documentación requerida, luego controlar y confirmar el e-trámite.
 Finalmente podrá visualizar y descargar el N° de Trámite asignado. Un agente público revisará el caso y la resolución del trámite se informará vía notificación CiDi.

=	e-trámite	0	STEITAE	Apellido Usuario Nombre Usuario
		Representante Legal en CIDI (excepciones) Para personas jurídicas no contempladas en la autodesignación. Inclusor Representación Documentación Confermación Se ha generado el numero de sticker XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		



3.3. Generar una nueva relación - asignación de servicios.

- Una vez vinculado el Representante Legal (tanto en los casos de entidades regidas por el IPJ de Córdoba, como aquellas registrados en otras jurisdicciones) el mismo deberá asignar los permisos para presentación de servicios, tanto para sí mismo como a terceros (Autorizados), según lo considere.
- Dirigirse a la pestaña "Mis representantes y autorizados" y en la sección "Representaciones Legales" hacer clic en "Relación".

=		2Qué	estás bu	uscando?					٩	Ŕ	ш		Apellido Usuari Nombre Usuari	0	
â	Mi escritorio Servicios														^
0	e-trámite														
	Mis datos Mis documentos														
٥	Mis comunicaciones														
	Mis representantes y autorizados														I
27	Mis representados														I
1)		Repres	entacione	es Legales										l
D	Mis carpetas 📀			Persona j	jurídica rej	presentada	(19496)	NDR9-P			_	1 <u>2</u>	Relación		

- El sistema redireccionará al Representante Legal a una nueva pantalla dónde le permitirá asignar servicios a nombre de terceros (en representación de la entidad vinculada). Deberá corroborar dichos datos, seleccionar "Asignar Representación" y completar el campo requerido con el número de CUIL de la persona que tendrá autorización para realizar el servicio seleccionado (en este paso podrá auto asignarse el servicio completando con el número de CUIL propio, o bien asignarle el servicio a un tercero completando con el número de CUIL de la persona autorizada). A continuación, deberá hacer clic en "Validar".
- Una vez validado el CUIL de la persona, deberá seleccionar si el servicio es Delegable o No Delegable a terceros por la persona autorizada y finalmente hacer clic en "Siguiente".

=		¿Qué es	tás buscando?		Q	¢			Apellido Usuario Nombre Usuario
	Mi escritorio Servicios e-trámite Mis datos			¿Qué des Solicitar Representación	eas hacer? Asignar Representación	I			
E ← # %	Mis documentos Mis comunicaciones Mis representantes y autorizados Mis representados			CUIL de	ia relación Validar	• ←			
()			¿Se puede del	egar el servicio?				
0	Mis carpetas 📀			Delegable	No Delegable		Sigu	iente	

 Por último, el sistema le permitirá al usuario seleccionar el/los servicio/s que desee asignar. Para esto podrá revisar la lista de servicios o utilizar el buscador. Una vez encontrado el servicio deberá seleccionarlo haciendo clic en el círculo ubicado en el margen inferior derecho. Luego, deberá presionar "Siguiente" y se mostrará una confirmación del/de los servicio/s asignados.



	¿Qué estás buscando?	Q	Apellido Usuario Nombre Usuario
Mi escritorio	0		
== E Servicios	Bajo	Medio	Alto
e-trámite			
Mis datos			
Mis documentos		Seleccionar los servicios	
Mis comunicaciones	Buscar Servicio e-tr	Q S	Seleccionar todos
Mis representantes y			
2) Mis representados	E-trámite		
🛅 Mis carpetas 😝			
	Anterior		Siguiente
	¿Qué estás buscando?	Q	¢° =
🟠 Mi escritorio		Asignación de s	ervicios
E Servicios		Delegable: No	
🗅 e-trámite			
Mis datos			
Mis documentos			
🏚 Mis comunicaciones	Г	iÉvital	
• Mis representantes y	Se creó correc	ctamente la relación	
autorizados			
		ERRAR	
ч у	Anterior		Confirmer
🗋 Mis carpetas 😝	Ancior		

Una vez asignado el servicio a determinada persona (Representante Legal o Autorizado), la misma deberá ingresar a su cuenta CiDi, dirigirse a la pestaña "Mis representantes y autorizados", sección "Representados" dónde le aparecerá la asignación de servicio en estado "Pendiente". Para aceptarla deberá desplegar la flecha a la derecha del mensaje "Pendiente" y hacer clic en el ícono de tres puntos debajo de "Acciones" y por último presionar "Aceptar".

=		ué estás buscando?	Q	¢° 🖩	Apellido Usua Nombre Usuar	rio 10
	Mi escritorio Servicios e-trámite Mis datos	Mis representantes y autorizados			NUEVO	
Ф Ф 2	Mis documentos Mis comunicaciones Mis representantes y autorizados	Representados		Colapsar to	do Expandir todo pendiente 🗸	-
2) ()	Mis representados	Sin representantes			😤 Relación	
۵	Mis carpetas 🔫	Representaciones Legales				



	¿Qué estás buscando?	Q 🔗 🏢 👤 Apellido Usuario Nombre Usuario
 Milescrittorio Ervícios etrámite Mis datos 	Mis representantes y autorizados	NUEVO
Mis documentos		
Mis comunicaciones	Representados	Colapsar todo Expandir todo
autorizados	Autorizante Servicio	Delegable Estado Acciones
	Apellido y Nombre del autorizante Portal De Pagos A Beneficiarios CUIL Ministerio de Finanzas	NO Aceptada :
🗋 Mis carpetas 😜	Apollido y Nombre del autorizante E-trámite CUIL	NO Pendente I
	¿Qué estás buscando?	Q 🕐 🏢 🧖 Apellido Usuario
分 Mi escritorio	Todo	
G Mi escritorio ⊟ Servicios	Todo	
Mi escritorio Servicios etrámite Mic datos	Todo 👻	Colapsar todo Expandir todo
Mi escritorio Servicios e-trámite Mis datos Mis documentos	Todo 🔹	Colapsar todo Expandir todo
Mi escritorio Servicios etrámite Mis datos Mis documentos Mis comunicaciones	Todo Representados Autorizante Servicio	Colapsar todo Expandir todo 1 pendiente Delegable Estado Acciones
Mi escritorio Servicios etrámite Mis datos Mis documentos Mis comunicaciones Mis representantes y	Todo Representados Image: Servicio Autorizante Servicio Apellido y Nombre del autorizante Portal De Pagos A Beneficiarios Ministerio de Finanzas	Colapsar todo Expandir todo 1 pendiente Delegable Estado Acciones NO Aceptada E
Mi escritorio Servicios etrámite Mis datos Mis documentos Mis comunicaciones Mis representantes y autorizados	Todo Representados Image: Comparison of the second	Colapsar todo Expandir todo 1 pendiente NO Aceptada E NO Pendiente E
Mi escritorio Servicios e-trámite Mis datos Mis datos Mis documentos Mis cornunicaciones Mis representantes y Mis representantes y Mis representantes y Mis representantes y	Todo Representados Disconstructurativa Autorizante Apellido y Nombre del autorizante Cull Apellido y Nombre del autorizante Cull Apellido y Nombre del autorizante Cull Dellido y Nombre del autorizante Cull	Colapsar todo Expandir todo 1 pendiente NO Aceptada E NO Pendiente Aceptar

- El sistema mostrará la confirmación de la aceptación del servicio y el usuario ya podrá operar el/los servicio/s asignados en representación de terceros.

≡		2 ¿Qué estás buscando? Q 🍄 🏢	Apellido Usuario Nombre Usuario
슶	Mi escritorio	Trefe	
	Servicios		
D	e-trámite		Expandictodo
≞	Mis datos		
⊡	Mis documentos		~
٥	Mis comunicaciones	Se aceptó correctamente la relación con Persona jurídica representada para gestionar en el siguiente ámbito:	
	Mis representantes y autorizados	E-trámite	Relación
ළ)	Mis representados		
6		CERRAR	
D	Mis carpetas	Pumakawa	Relación

- Se podrá corroborar las asignaciones en la sección "Autorizados" dentro de la pestaña "Mis representantes y autorizados".

CÓRDOBA	Pent	tre Hacemos
---------	------	----------------

≡		¿Qué está:	s buscando?		Q	¢° ==	Apellido L Nombre U	Isuario Isuario
슶	Mi escritorio	1				(teación	ſ
≣	Servicios							
	e-trámite	Auto	orizados			Colapsar todo	Expandir todo	
	Mis documentos	2	Apellido y Nombre del auto	orizado 1 I CUIL del autorizado 1			~	
¢	Mis comunicaciones	Ω	Apellido y Nombre del auto	orizado 2.1. CUIL del autorizado 2			~	
23	Mis representantes y autorizados	9	Apellido y Nombre del auto	ortzado 3 I CUIL del autorizado 3			^	
<u>ല</u> ്)	Mis representados	Repre	sentado	Servicio	Delegabl	Estado	Acciones	
đ				E-trámite	NO	Aceptada	÷	
C	Mis carpetas 🕒							

- 4. Asignar representante a Personas Humanas o Jurídicas Unipersonales (monotributistas, responsables inscriptos).
 - No requieren realizar ningún trámite de Representación Legal. El ciudadano con Nivel 2 puede delegar a un tercero con Nivel 2 a actuar en nombre suyo, asignándole los servicios que desee. Para esto el usuario deberá ingresar con su CUIL y contraseña a su cuenta de CiDi y dirigirse a la pestaña "Mis representantes y autorizados" en el margen izquierdo de la pantalla.

La representación a una persona humana no requiere ningún trámite legal. **No confundir** con Representante Legal que corresponde a personas jurídicas.



- Luego deberá hacer clic en "Nuevo" y seleccionar "Nueva relación".

+9 Nueva relación	
Representación	egal



 A continuación, el sistema redireccionará al usuario a una nueva pantalla dónde deberá seleccionar "Asignar Representación", completar el CUIL de la persona a la que se le delegará el servicio y hacer clic en "Validar". Una vez validado el CUIL de la persona, deberá seleccionar si el servicio es Delegable o No Delegable a terceros por la persona autorizada y finalmente hacer clic en "Siguiente".

=		¿Qué estás buscando?	¢		Apellido Usuario Nombre Usuario
슯	Mi escritorio	Elija en calidad de quién está creando esta nueva relación			
	Servicios	Propio Tercero			
D	e-trámite				
۵	Mis datos	¿Qué deseas hacer?			
œ	Mis documentos				
	Mis comunicaciones	Solicitar Representación Asignar Representación			
*	Mis representantes y autorizados				
್	Mis representados	CUIL de la relación			
0	Mis carpetas 😑	0.0. * 45%athlofundution Vuldar			
		¿Se puede delegar el servicio?			
		Delegable No Delegable			
		Sigulanti		-	

Por último, el sistema le permitirá al usuario seleccionar el/los servicio/s que desee asignar. Para esto podrá revisar la lista de servicios o utilizar el buscador. Una vez encontrado el servicio deberá seleccionarlo haciendo clic en el círculo ubicado en el margen inferior derecho. A continuación, deberá presionar "Siguiente" y el sistema le mostrará una confirmación del/de los servicio/s asignados.

≡		¿Qué estás busca	indo?		Q	ŕ		Apellido Usuar Nombre Usuari	0
☆ Ⅲ □	Mi escritorio Servicios e-trámite		Вајо	Medio			Alt	to	
	Mis datos Mis documentos Mis comunicaciones		Buscar Servicio e-tr	Seleccionar los servicios	Sel	eccionar tod	os]	
je Je	Mis representantes y autorizados Mis representados		E-trámite	○ — ○					
D	Mis carpetas 😔	Anterior						Siguiente	



≡		¿Qué estás buscando?	Q 🖉 🏭 🔽 Apelido Usuario
命	Mi escritorio		Asignación de servicios
	Servicios		Delegable: No
D	e-trámite		
٤	Mis datos		
⊡	Mis documentos		
¢	Mis comunicaciones	įÉxitot	
ą	Mis representantes y autorizados	Se creó correctamente la relación	
్లి	Mis representados		
		CERRAR	
	Mis carpetas 😛	Anterior	Confirmar

- Una vez asignado el servicio, la persona autorizada deberá ingresar a su cuenta CiDi, para aceptar dicho servicio.
- Para mayor información sobre el trámite podrá ingresar a la "Guía Única de Trámite" introduciendo la descripción del mismo: "CIUDADANO DIGITAL - ASIGNACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL A UNA PERSONA JURÍDICA" en el buscador de la plataforma CiDi.



5. Anexo I: Resumen de vías de presentación según tipo de Persona Jurídica y/o jurisdicción.

Figura a ser representada	Instrucciones para iniciar el trámite		
Personas jurídicas de la Provincia de Córdoba regidas por IPJ.	 Asignación de representante legal a una Persona Jurídica. Generar una nueva relación - asignación de servicios. 		
Personas jurídicas de otras provincias no regidas por IPJ.	 Personas Jurídicas de otras jurisdicciones o tipos societarios/entidades NO regidas por IPJ Córdoba o pertenecientes a otra jurisdicción. Generar una nueva relación - asignación de servicios. 		
Sucesiones.	- Leer requisitos correspondientes en la Guía Única de		
Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Córdoba.	 Trainite, dento de la sección 2 cue ono dato debe tenerse en cuenta?". Podrá acceder a la misma introduciendo el texto: "CIUDADANO DIGITAL - ASIGNACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL A UNA PERSONA JURÍDICA" en el buscador de CiDi. 		
Intendencia o comuna de la Provincia de Córdoba.			
Personas jurídicas unipersonales (Monotributo/Resp. Inscripto, etc).	- Asignar representante a Personas Físicas o Jurídicas Unipersonales (monotributistas, responsables inscriptos).		

<u>Volver.</u>

6. Anexo II: Entidades o contratos regidos por IPJ.

Тіро	Representante Legal	Característica de la presentación
Sociedad Anónima (S.A.).	Presidente.	
Sociedad por Acciones Simplificadas (S.A.S.).	Administrador Titular.	
Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.).	Gerente.	
Fideicomiso.	Fiduciario (persona humana).	Online en
Asociación Civil.	Presidente.	plataforma CiDi.
Fundación.	Presidente.	
Cámara Empresaria.	Presidente.	
Federación.	Presidente.	
Fideicomiso.	Fiduciario (persona jurídica).	
Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.).	Presidente.	
Sociedad en Comandita por Acciones.	Gerente.	
Sociedad en Comandita Simple.	Gerente.	
Sociedad de Capital e Industria.	Gerente.	
Sociedad Colectiva.	Gerente.	
Contrato de Agrupación de Colaboración.	Persona que surja del informe emitido por IPJ – FORMULARIO G - INFORME CONTRATOS ASOCIATIVOS.	Presencial o e-trámite.
Contrato de Unión Transitoria.	Persona que surja del informe emitido por IPJ – FORMULARIO G - INFORME CONTRATOS ASOCIATIVOS (el representante puede ser persona humana o jurídica).	
Contrato de Consorcio de Cooperación.	Persona que surja del informe emitido por IPJ – FORMULARIO G - INFORME CONTRATOS ASOCIATIVOS.	
Sucursal de Sociedades Nacionales.	Persona que surja del informe emitido por IPJ.]